

Decreto 4:115 de 1941
(Agosto 26)

por el cual se declara inexistente un nom-
bramiento y se hace otro.

El Alcalde de Quezaramanga
en uso de sus atribuciones Regales
Decreta:

Art Único: Declárase inexistente el nom-
bramiento de Grispolo Castro co-
mo Agente de 2ª Clase de la Po-
licia Local, y nombrae en su
emplazo a Luis M. Alvarado
Maldonado, interinamente
Comuníquese y desé posesión al nom-
brado.

Dado en Quezaramanga a 26
de 1941.

El Alcalde

El Secretario